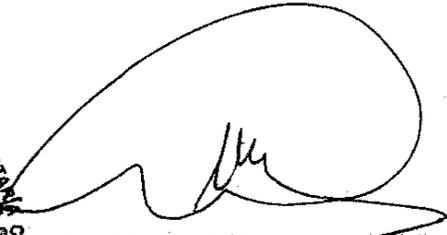


DILIGENCIA: DOCTOR WILSON RAUL DE LA CADENA FLORES, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN DURÁN, ENCARGADO DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN, , MEDIANTE ACCION DE PERSONAL SIETE CINCO OCHO CINCO-UARH-MME de conformidad con lo prescrito en el numeral tercero, del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, doy fe que la firma y rubrica que consta en el documento que antecede es auténtica a la cedula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que pertenece al señor **ANTONIO MIGUEL COSTA SANCHEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número **0914745401**, de nacionalidad ecuatoriana, y es la misma que usa para todos sus trámites públicos y privados.- Duran, 03 de julio del 2014.-




DOCTOR WILSON RAUL DE LA CADENA FLORES
NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN DURÁN, ENCARGADO DE LA
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN

